



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 12 ENE 2018

DECRETO ALC. N° 100 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Título I Art. 6º y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2755 de fecha 13 de Septiembre de 2017, mediante el cual se aprueba el nombramiento de don Armin Enrique Chamblas Aburto, como Suplente en el Grado 18º - Auxiliares, dependiente de la Dirección de Administración Municipal, a contar del 01 de Septiembre hasta el 31 de Diciembre de 2017, ambas fechas inclusive.

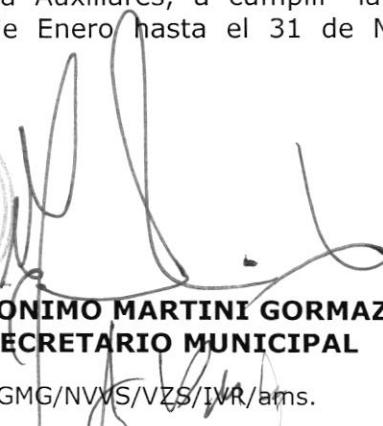
2.- El Memo N° 672 de fecha 29 de Diciembre de 2017, enviado por el Administrador Municipal, por el cual solicita al señor Alcalde, autorizar el nombramiento de don Armin Chamblas Aburto, como Suplente en el Grado 18º de la Planta Auxiliares, vigente hasta el 31 de Enero de 2018.

3.- La resolución del señor Alcalde.

D E C R E T O

Decrétese el nombramiento de don **ARMIN ENRICO CHAMBLAS ABURTO**, Cédula Nacional de Identidad N° 17.167.312 - 7, Suplente en el Grado 18º de la Planta Auxiliares, a cumplir labores auxiliares en Administración Municipal, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Marzo de 2018, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.


GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MAL/GMG/NVVS/VZS/IVR/ams.



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Recursos Humanos.